Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a realizar el registro regulado de espacios de trabajo colaborativ acceso a redes de contactos para concretar sus productos o ideas, dirigidas a equ

¿A quién está dirigido?

1. Personas jurídicas de derecho privado.
2. Personas jurídicas de derecho público.
3. Entidades de iniciativa social y fines humanitarios independientes de la adm

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Registro de espacio de trabajo colaborativo o coworking

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Cargar a la plataforma los siguientes requisitos en formato PDF:

1. Nombramiento de representante legal.
2. Demostrar capacidad de gestión administrativa del espacio de trabajo colab
3. Contar con experiencia comprobable en los servicios que ofrecen: espacios
4. Contar con la infraestructura física, equipamiento tecnológico y/o digital par
5. Contar con aliados estratégicos, redes de contacto de apoyo.
6. Número de Registro Único de Contribuyente (RUC).

Requisitos Específicos:
Si es una ***Universidad, Institución de Educación Superior, Instituto Público d***
PDF**:**

1. Acta de Constitución de la creación del espacio de trabajo colaborativo o co

NOTAS IMPORTANTES A CONSIDERAR EN LOS REQUISITOS:

Los requisitos solicitados, se especifican en el **ANEXO 1: RÚBRICA Y GUÍA DE I**

Paso 1: Ingresar a la página http://www.idearium.gob.ec/ y registrarse, completan

¿Cómo hago el trámite?

Registro

Paso 2: Activar cuenta dando click en el enlace enviado al correo electrónico regis

Paso 3: Escoger el perfil Espacio de Innovación o transferencia de tecnología.

Espacio de innovación

Paso 4: Completar información de perfil.

Información de perfil

Paso 5: Crear Espacio de Innovación o transferencia de tecnología.

Crear espacio de innovación

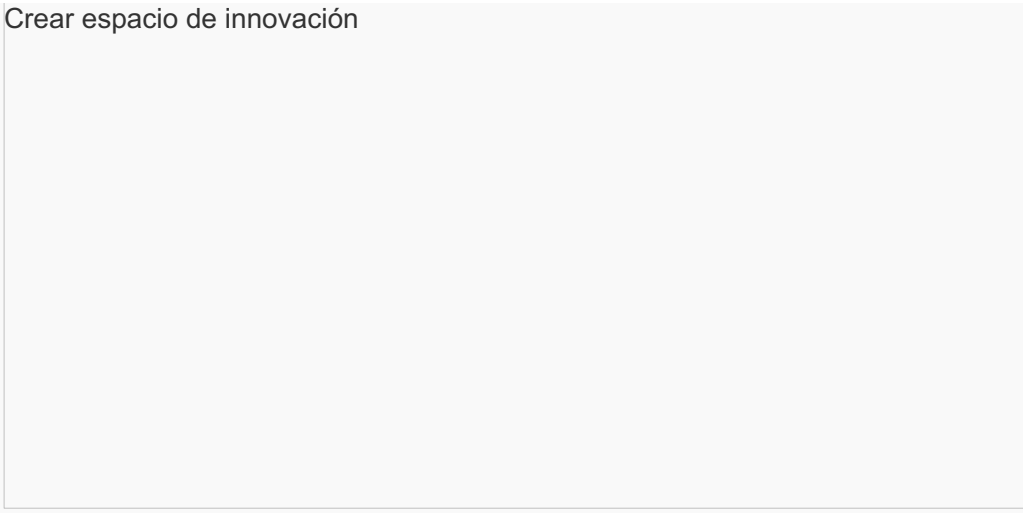

Paso 6: Seleccionar la opción espacio de trabajo colaborativo o coworking e ingres

Seleccionar

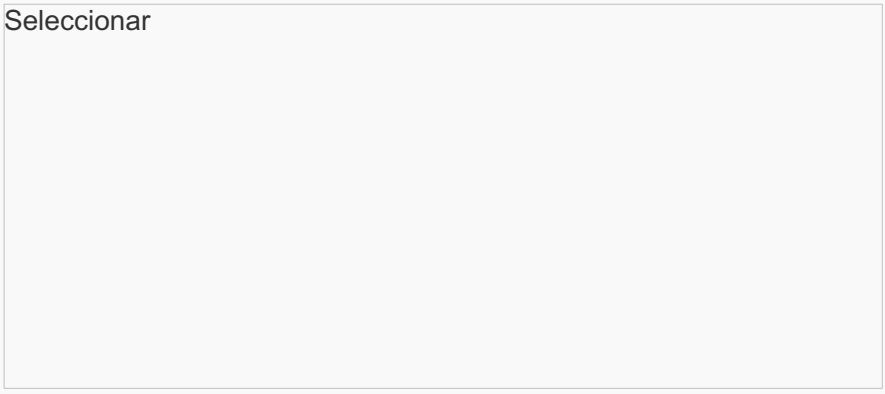

Paso 7: Solicitar revisión y esperar la llamada para coordinar visita técnica para el

Paso 8: Recibir notificación de registro.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal Virtual: Horario de atención todos los días 24/7 (http://www.idearium.gob.ec

Base Legal

- Reglamento de Registro de Espacios de Trabajo Colaborativo o Coworkir 13, 15, 16, 17, 18, 25.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 154, 386, 387.
- Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto de servicios
Correo Electrónico: idearium@educacion.gob.ec
Teléfono: 1800-338222

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos
2026	10	0
2026	09	0
2026	08	
2026	07	
2026	06	
2026	05	
2026	04	
2026	03	
2026	02	
2026	01	
2025	12	
2025	11	
2025	10	
2025	09	
2025	08	
2025	07	
2025	06	
2025	05	
2025	04	
2025	03	

Año	Mes	Requerimientos
2025	02	
2025	01	
2024	12	
2024	11	
2024	10	
2024	09	
2024	08	
2024	07	
2024	06	
2024	05	
2024	04	
2024	03	
2024	02	
2024	01	
2023	12	
2023	11	
2023	10	
2023	09	
2023	08	
2023	07	
2023	06	
2023	05	
2023	04	
2023	03	

Año	Mes	Requerimientos
2023	02	
2023	01	
2022	12	
2022	11	
2022	10	
2022	09	
2022	08	
2022	07	
2022	06	
2022	05	
2022	04	
2022	03	
2022	02	
2022	01	
2021	12	
2021	11	
2021	10	
2021	09	
2021	08	
2021	07	
2021	06	
2021	05	
2021	04	
2021	03	

Año	Mes	Requerimientos
2021	02	
2021	01	
2020	12	
2020	11	
2020	10	
2020	09	
2020	08	
2020	07	
2020	06	
2020	05	
2020	04	
2020	03	
2020	02	
2020	01	
2019	12	
2019	11	
2019	10	
2019	09	
2019	08	
2019	07	
2019	06	
2019	05	
2019	04	

Año	Mes	Requerimientos
2019	03	
2019	02	
2019	01	
2018	09	
2018	08	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO